

INFORME DE COMISARIO

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2001

Guayaquil, Junio 30 del 2002

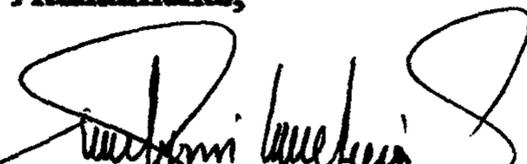
A los Señores Accionistas de SIMOSA C. A.

En mi calidad de comisario y en cumplimiento de la función que asigna el numeral cuatro del artículo 321 de la Ley de Compañías, cumplo informarle que he revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2001 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluyó pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria. En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de SIMOSA C. A. y de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de compañías y Normas contables vigentes en el Ecuador.

Doy fe que la compañía no ha realizado actividad económica en el ejercicio del 2001. De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada, confiando señores accionistas que reinicien sus actividades con futuros éxitos.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas de SIMOSA C. A.

Atentamente,


Ing. Miriam Mejía
COMISARIO

18 JUL. 2002

